



Junta de Andalucía

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Expediente: C101-04JZ-0823-0068

Título: SERVICIO DE UNA AGENCIA PUBLICITARIA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, CREATIVIDADES Y ADAPTACIONES GRÁFICAS.

Código CPV: 79340000-9

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha observado un claro ascenso de la población que realiza actividades deportivas, así como de las organizaciones, privadas y públicas, que promueven y acogen su práctica. Sin duda, puede afirmarse que la actividad deportiva se ha convertido en un referente en las relaciones sociales y en un icono de aceptación social.

Los resultados obtenidos de un macro estudio reciente del ODA (Observatorio del Deporte Andaluz) marcan un crecimiento espectacular de la tasa de práctica deportiva en Andalucía, que en 2022 alcanzó el 56,0% (frente al 43,6% del año 2017), aproximándose así a la media española (57,3%). Además, es importante destacar que el aumento se debe a la práctica deportiva que se realiza con regularidad, el 53,4% de los andaluces practica deporte al menos una vez a la semana.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía) tiene encomendadas, entre otras, las tareas, dentro del ámbito deportivo, de coordinación y gestión de actividades, programas, eventos e instalaciones deportivas.

En torno al objetivo de la extensión universal de la práctica deportiva de la población andaluza, y de la organización de eventos de esta índole en nuestro territorio, desde Turismo y Deporte de Andalucía existe una coordinación efectiva con asociaciones, clubes, federaciones deportivas, organizadores y promotores de eventos, así como resto de agentes públicos, privados y demás estamentos que conforman el Sistema Deportivo Andaluz, nacional e internacional.

De aquí los resultados de la organización en Andalucía de grandes eventos deportivos de alto nivel a finales de los 90 y principios del 2.000 (Ryder Cup en Valderrama, GP España de Motociclismo en Jerez, Mundial de Atletismo de Sevilla, Juegos Mediterráneos de Almería, Campeonato del Mundo de Remo en Sevilla, entre otros), y que hoy día continúan con la captación de otros tales como Solheim Cup en Finca Cortesín, SailGP en Cádiz, Andalucía Bike Race, Copa Davis en Málaga, Valderrama Masters o competiciones de fútbol y baloncesto de la UEFA, LaLiga o ACB. A la captación de estos grandes eventos, más otros de organización propia como el Desafío Doñana o el Meeting de Atletismo Paco Sánchez Vargas en Granada, se le suman las instalaciones que han sido adscritas y encomendadas por parte de la Junta de Andalucía a Turismo y Deporte de Andalucía para su gestión, desarrollo y explotación.

Actualmente, se gestionan ocho complejos deportivos situados en las provincias de Huelva, Sevilla, Málaga, Granada, Jaén y Almería. Además, en 2020 se incorporó la Residencia de Deportistas en Sevilla, convirtiéndose en eje vertebrador del desarrollo del Alto Rendimiento en nuestra Comunidad Autónoma:



- Instalaciones Deportivas La Cartuja.
- CEAR de Remo y Piragüismo.
- Residencia de Deportistas La Cartuja.
- Instalación Deportiva de Tiro Olímpico.
- Ciudad Deportiva Javier Imbroda.
- Parque Deportivo La Garza.
- Ciudad Deportiva de Huelva.
- Estadio de la Juventud de Granada.
- Escuela Pública de Golf de El Toyo.

PRIMERA. - OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto la contratación, por parte de Turismo y Deporte de Andalucía, de una agencia publicitaria que elabore creatividades y adaptaciones de una línea de comunicación basada en la gestión y actividades que desarrolla la Dirección de Deporte de Turismo y Deporte de Andalucía, generando un nuevo hilo conductor en materia de gestión pública deportiva, para su implementación en todas las herramientas de marketing online y offline con las que cuenta la empresa pública.

SEGUNDA. - BRIEFING.

El objetivo de la campaña debe ser **poner en valor toda la gestión** que se lleva a cabo en materia de promoción de la práctica deportiva y puesta en valor del destino Andalucía a través del apoyo y organización de **grandes eventos deportivos**.

Son público objeto de todas nuestras actuaciones y campañas personas deportistas, deportistas no profesionales, así como deportistas profesionales (federados y de alto rendimiento), es decir, aquellos que participen en competiciones deportivas y que perciban ingresos por ello de forma habitual.

En todos estos grupos de personas se contempla la igualdad de género, discapacidad e inclusividad, y la práctica deportiva en temprana edad o escolar, jóvenes y senior.

El resto de las condiciones técnicas y particulares se desarrollan en los pliegos de cláusulas particulares y prescripciones técnicas.

En Málaga a 26 de julio de 2023